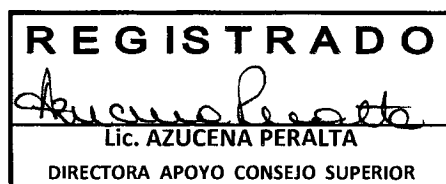




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 29 de agosto de 2013.

VISTO las Resoluciones N° 1107/2013, 1154/2013, 1158/2013, 1159/2013, 1161/2013 y 1165/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que un grupo de los solicitantes han cursado el total de las asignaturas correspondientes a sus carreras.

Que un grupo de estudiantes se encuentran cursando el último nivel de sus respectivas carreras y, de no otorgarse las prórrogas, se verán atrasados en el cursado y conclusión de la carrera.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N° 1107/2013, 1158/2013 y 1161/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2014, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes que terminaron de cursar, pertenecientes a distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, que figuran en el Anexo I y son parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Refrendar las Resoluciones N° 1154/2013, 1159/2013, 1161/2013 y 1165/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2014, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes que se encuentran cursando el último nivel, pertenecientes a distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, que figuran en el Anexo II y son parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Tucumán, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les permitan completar sus estudios en el menor tiempo posible.

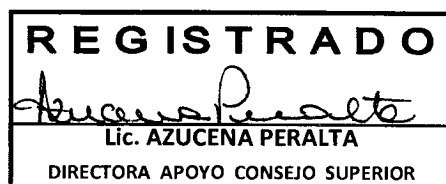
ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 954/2013

UTN
fns

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 954/2013

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN

ESTUDIANTES, QUE TERMINARON DE CURSAR, CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS

PRÁCTICOS

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
23561	ARAGÓN, Víctor Miguel	Ingeniería Civil	Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo Hidrología y Obras Hidráulica.
27356	AREDES, Roque Eduardo	Ingeniería Civil	Ingeniería Sanitaria Vías de Comunicación II
21297	GONZALEZ, Rafael	Ingeniería Civil	Vías de Comunicación I Gestión Ingenieril (Electiva) Hidrología y Obras Hidráulicas
4763	IBAÑEZ, Gabriel	Ingeniería Civil	Ingeniería Sanitaria Vías de Comunicación I Vías de Comunicación II
27780	SERRANO, Carla Jimena	Ingeniería Civil	Economía
26255	QUINTELA, Héctor Daniel	Ingeniería Eléctrica	Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica. Proyecto Final Sistemas de Potencia
10618	ANCASI, Lidia Cristina	Ingeniería Electrónica	Proyecto Final
25891	GETAR, Ricardo Francisco	Ingeniería Electrónica	Sistemas de Comunicaciones
20372	GIACOM, Ricardo E.	Ingeniería Electrónica	Medios de Enlace
24217	GONZALEZ, Raúl Esteban	Ingeniería Electrónica	Sistemas de Control
24218	ARGUELLO, Pablo A.	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
13742	AVILA, Marcelo José	Ingeniería en Sistemas de Información	Habilitación Profesional Sistema de Información Geográfica (Elect.)
22556	CABRERA, José Roberto	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
19633	FARFAN, Orlando S.	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
24243	GONZÁLEZ, Juan M.	Ingeniería en Sistemas de Información	Investigación Operativa



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



14781	ISA MASSA, Fernando G.	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto Redes de Información Teoría del Control
23790	LANATTI, Silvana A.	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
25967	MORENO, Gastón Adrián	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
18041	ROMERO, Adriana Vilma	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
21478	SALAZAR, Daniel G.	Ingeniería en Sistemas de Información	Diseño de Sistemas
18799	SANTILLI, Emilse Irma	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
24221	TORRES, César Daniel	Ingeniería en Sistemas de Información	Diseño de Sistemas Gestión de Datos
21582	VARGAS, María Alejandra	Ingeniería en Sistemas de Información	Sistemas de Gestión I Administración Gerencial Gestión de Recursos Humanos Sistemas de Gestión II
22765	FERRARI, Mauro Martín	Ingeniería Mecánica	Proyecto Final
16411	GUARDIA, Ramón Antonio	Ingeniería Mecánica	Instalaciones Industriales Proyecto Final
27270	ISASMENDI, Sergio David	Ingeniería Mecánica	Estabilidad II
28603	PEREIRA, Jorge Ismael	Ingeniería Mecánica	Probabilidad y Estadística Cálculo Avanzado
26452	RUIZ, Hugo Miguel	Ingeniería Mecánica	Cálculo Avanzado
25670	SORIA, Carlos Roberto	Ingeniería Mecánica	Cálculo Avanzado Mediciones y Ensayos Electr. y Máq. Eléctricas
25673	TOLEDO, Néstor Raúl	Ingeniería Mecánica	Proyecto Final



ANEXO II

RESOLUCIÓN Nº 954/2013

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN

ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL ÚLTIMO NIVEL, CON

PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
25796	BERENGER, Marcos David	Ingeniería Civil	Hidrología y Obras Hidráulicas
21623	GUAL, Hebe Natalia	Ingeniería Civil	Organización y Conducción de Obras Vías de Comunicación I Vías de Comunicación II
22249	GONZÁLEZ, Sebastián Maximiliano	Ingeniería Electrónica	Probabilidad y Estadística
21663	MAITA, Aníbal Osvaldo	Ingeniería Electrónica	Medios de Enlace
24293	ORIS, Ramón Antonio	Ingeniería Electrónica	Sistemas de Control
20575	RISSO, Héctor Oscar	Ingeniería Electrónica	Máquinas e Instalaciones Eléctricas
15788	DÍAZ DOMÍNGUEZ, Patricia Elizabeth	Ingeniería en Sistemas de Información	Comunicaciones
24829	FERNÁNDEZ, Ángel Manuel Antonio	Ingeniería en Sistemas de Información	Gestión de Datos
23779	MOLBERT VIDAL, Héctor Sebastián	Ingeniería en Sistemas de Información	Habilitación Profesional Ingeniería de Requerimientos (Electiva)
28102	ZAYAS, Julián Gabriel	Ingeniería en Sistemas de Información	Economía
26414	SOTELO AGUILAR, Julio Víctor	Ingeniería Mecánica	Economía Mecanismos (Electiva)